

## III. OTRAS DISPOSICIONES

### MINISTERIO DE JUSTICIA

- 8506** *Resolución de 2 de julio de 2015, de la Dirección General de Relaciones con la Administración de Justicia, por la que se emplaza a los interesados en el recurso contencioso-administrativo, procedimiento ordinario 505/2014, interpuesto ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Murcia.*

Ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Murcia, don Alejandro López Benavente, ha interpuesto el recurso contencioso-administrativo, procedimiento ordinario núm. 505/2014, contra la resolución de la Dirección General de Relaciones con la Administración de Justicia, de 25 de septiembre de 2014, que desestimaba el recurso de alzada interpuesto contra la resolución de 30 de mayo de 2014, del Tribunal Delegado de Cataluña del proceso selectivo para ingreso por el sistema general de acceso libre al Cuerpo de Gestión Procesal y Administrativa de la Administración de Justicia, convocado por Orden JUS/1959/2013, de 17 de octubre («BOE» de 24-10-2013).

En consecuencia, esta Dirección General ha resuelto emplazar a los interesados en el mismo, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 49 de la Ley Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, de 13 de julio de 1998, para que puedan comparecer ante la referida Sala en el plazo de nueve días.

Madrid, 2 de julio de 2015.—El Director General de Relaciones con la Administración de Justicia, Ricardo Gonzalo Conde Díez.